

FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO - COANIL**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004****NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA FUNDACION**

Fundación de Ayuda al Niño Limitado fue constituida el 13 de febrero de 1975, como Corporación de derecho privado cuyo objetivo social es colaborar al desarrollo integral de las personas intelectualmente discapacitadas hasta su incorporación a la vida de trabajo, integrar y relacionar a todos los organismos que se preocupan del niño discapacitado intelectual, con el fin de desarrollar un trabajo científico y coordinado tendiente a su recuperación.

Por acuerdo de la asamblea extraordinaria de socios realizada el 1 de diciembre de 1988 se modificaron los estatutos de la entidad, sin modificar sus objetivos. En conformidad a dicho acuerdo la entidad pasa a denominarse Fundación de Ayuda al Niño Limitado COANIL, su dirección y administración estará en manos de su Directorio Nacional compuesto por 10 miembros designados por la Presidencia de la institución, cuyo cargo lo ejerció hasta el mes de mayo de 2001, por derecho propio, la cónyuge del señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, o en su defecto, la persona que él designara, que debía ser cónyuge de un oficial General de la Armada.

Por acuerdo de la asamblea extraordinaria de socios realizada el 31 de mayo de 2001, se modificaron los estatutos de la sociedad, mediante el acuerdo pleno que la presidencia no recaiga en la cónyuge del señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, sino que se designe a una persona en sesión extraordinaria, cargo que durará 3 años calendario desde su designación, salvo el primer Presidente que tendrá la duración que se señala en los artículos transitorios. El directorio estará compuesto por 7 miembros que durarán dos años, salvo el primer directorio que durará lo señalado en los artículos transitorios.

Además, en dicha asamblea se acordó separar la acción administrativa de las actividades del voluntariado, reemplazando el cargo Vicepresidenta Regional por el de Directora Regional cuya función será de conducir las actividades del voluntariado, exenta de las atribuciones administrativas y de representación judicial y extrajudicial.

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS*a) General*

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Consecuentemente, se han considerado las disposiciones mantenidas en el Boletín Técnico N° 63 del Colegio de Contadores de Chile A.G. referido a organizaciones sin fines de lucro.

b) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivo no monetarios al cierre de cada ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en el estado de actividades. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes experimentó una variación del 3,6% para el ejercicio 2005 (2,5% en 2004). Las cuentas de ingresos y gastos del estado de actividades se presentan a valores históricos.

Para fines comparativos las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior, fueron actualizadas extra contablemente en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor para el ejercicio 2002, que asciende a 3,6%.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	\$ por unidad	
	2005	2004
Unidad de fomento	17.974,81	17,317.05

d) Depósitos a plazo

Las inversiones en depósitos a plazo se presentan a su valor de inversión más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

e) Valores negociables

Bajo este título se presentan cuotas de fondos mutuos valorizadas al valor de la respectiva cuota al cierre de cada ejercicio

g) Existencias

Las existencias al cierre del ejercicio, se encuentran valorizadas a los respectivos costos históricos de adquisición. Dado el carácter benéfico de la Fundación, el valor de realización de las existencias puede ser inferior al valor de costo.

h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo han sido valorizados a su costo de adquisición y/o valor económico para el caso de donaciones corregido monetariamente.

Las depreciaciones del ejercicio, han sido calculadas a base del método lineal sobre los valores revalorizados de los respectivos activos, considerando la vida útil estimada de los bienes.

i) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros sobre base devengada.

j) Bienes recibidos en comodato

Los bienes del activo fijo recibidos por la Fundación a título de comodato, son registrados en cuentas de orden y por tanto no son presentados en los estados financieros. Detallados en nota 15 b.

k) Ingresos operacionales

Las subvenciones y aportes monetarios del sector público se registran sobre base devengada y aquellas realizadas por el sector privado a la Fundación se registran sobre base percibida.

Los criterios aplicados por la Fundación en el registro de las donaciones no monetarias recibidas son los siguientes:

Aquellas correspondientes a bienes de consumo y servicios recibidos son registradas como ingresos operacionales al momento de ser recibidas y en forma simultánea, son cargadas a resultado en el rubro correspondientes como egresos operacionales.

Aquellas donaciones correspondientes a activos no monetarios, principalmente acciones y bienes de activo fijo, considerando las disposiciones del Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. son registradas contablemente al valor económico del bien recibido a la fecha respectiva.

l) Impuesto a la renta

La Fundación se encuentra exenta de tributación por las operaciones normales de su giro de acuerdo al Decreto Ley N° 910 artículo 22 modificado por el decreto Ley N° 1.244 del Ministerio de Hacienda.

m) Estado de flujos de efectivo

La política de la Fundación es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo las cuotas de los fondos mutuos y los depósitos a plazo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de actividades.

El efectivo y efectivo equivalente se compone de lo siguiente:

	2005	2004
	M\$	M\$
Disponibles	153.436	199.559
Depósitos a plazo	86.578	64.914
Valores negociables	21.226	29.421
Total	261.240	293.894

NOTA 3 - CORRECCION MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria, descrito en Notas 2 b) y 2 c), originó un abono neto al estado de actividades de M\$ 15.874 (M\$ 5.607, 2004), según el siguiente detalle:

	(Cargo) abono a resultados	
	2005	2004
	M\$	M\$
Activos fijos (IPC)	141.462	96.176
Patrimonio (IPC)	(125.588)	(90.569)
Saldo cuenta Corrección monetaria	15.874	5.607

NOTA 4 - DEPOSITOS A PLAZO

Se presentan en este rubro inversiones en depósitos a plazo efectuados en el mercado financiero, valorizados de acuerdo a lo señalado en Nota 2 d) y su detalle es el siguiente:

a) 2002:

Institución financiera	Sede	Nº Documento	Monto
Banco de Chile	Arica	163168-4	2.35
Banco de Chile	Rancagua	55.5	4.62
Banco de Chile	Iquique	686-6	2.06
Banco Ripley	Iquique	5000136231	2.11
Banco de Chile	Angol	105052-9	27.63
Banco Estado	Tocopilla	682241	2.69
Banco Estado	Tocopilla	88312	3.54
Banco Estado	Tocopilla	1928054	6.00
Banco Estado	Tocopilla	2093216	6.00
Banco Bci	Castro	14098932	75

Banco Bci	Castro	6307176623	3.91
Banco Bci	Castro	6306399373	14.04
Banco Estado		Cta. Ahorro	10.82
TOTAL			86.57

NOTA 5 - VALORES NEGOCIABLES

El detalle de estas inversiones valorizadas de acuerdo a lo señalado en Nota 2 e) es el siguiente:

Fondos Mutuos

Entidad	Sede	Saldos
		M\$
Chile	Chillán	7
Chile	Arica	11.685
Chile	Temuco	165
Bice	Viña	1.174
Santander	Viña	3.720
Chile	Santiago	4.474
Total fondos mutuos		21.225

NOTA 6 - DEUDORES POR SUBVENCIONES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2005	2004
	M\$	M\$
Subvenciones por cobrar	154.303	87.558
Cuentas por cobrar	58.631	22.921
Facturas por cobrar	2.511	6.268
Boletas por cobrar	232	
Total	215.677	116.747

NOTA 7 - DEUDORES VARIOS

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2005	2004
	M\$	M\$
Anticipo a proveedores	1.007	881
Anticipo de remuneraciones	-5.009	1.606
Cuentas a rendir	25.792	10.731
Préstamos al personal	1.435	1.959
Garantías	3.589	4.030
Seguros por recuperar	-228	11
Compromiso de compra		4.863
Otros	-3.063	1.787
Total	23.523	25.868

NOTA 8 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2005	2004
	M\$	M\$
Arica D. L. 889		2.938
Iquique D. L. 889		4.028
Castro D. L. 889		3.433
Punta Arenas D. L. 889		683
Crédito de capacitación		26.659
2 % Ley 18.566		50
Santiago D. L. 889	-3.673	
Total	-3.673	37.791

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Coanil Servicios Limitada	10.251	252

NOTA 10 - EXISTENCIAS

Las existencias al cierre del ejercicio han sido valorizadas según lo señalado en la Nota 2 g) y su detalle es el siguiente:

	2005	2004
	M\$	M\$
Comestibles	13.060	2.807
Medicamentos y afines	9.817	5.628
Materiales de uso múltiple	6.718	5.712
Artículos de servicio	6.445	3.494
Materiales de programa	2.179	2.749
Materias Primas y productos terminados (arreglos florales)		8.286
Donaciones en especie (vestuario)		12.369
Tarjetas de Navidad	14.256	5.139
Otros		932
Total	52.475	47.116

NOTA 11 - ACTIVO FIJO

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2005	2004
	M\$	M\$
Terrenos	1.230.909	1.188.136
Construcciones	3.804.707	3.668.128
Instalaciones	25.892	18.770
Equipos e implementos	899.413	829.372
Maquinas y Herramientas	11.898	11.830
Vehículos	289.513	279.223
Muebles y útiles	86.841	86.450
Otros activos	36.820	20.325
Total activo fijo bruto	6.385.993	6.102.234
Depreciación acumulada	(2.442.897)	(2.206.224)
Total activo fijo neto	3.943.096	3.896.010

En Otros Activos se clasificó Obras en Curso por un total de M\$ 28.374

NOTA 12 - PROVISIONES

El detalle de las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Provisiones

	2005	2004
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	528.732	448.010
Provisiones varias	154.352	99.219
Total	683.085	547.229

NOTA 13 - PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio han registrado el siguiente movimiento en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Patrimonio
	M\$
Saldos al 1 de enero de 2005	3.495.220
Revalorización patrimonio	125.588
Excedente del ejercicio	(245.204)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	3.375.603
Saldo al 31 de diciembre de 2004 actualizado para efectos comparativos	3.621.048
Saldos al 1 de enero de 2004	3.673.918
Revalorización patrimonio	90.569
Déficit del ejercicio	(269.267)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	3.495.220

El Patrimonio no se encuentra sujeto a restricciones.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS*a) Juicios*

1. Juicio Laboral caratulado "Araneda con Fundación" Rol N° 348-98 radicado en el Juzgado Laboral de Colina. Cuantía aproximada: \$ 300.000.

La causa se encuentra en Archivo.

2. Juicio Civil caratulado "Fundación con Comercial y Ganadera Alianza del Sur" Rol N° 1.076-04 radicado en el Noveno Juzgado Civil de Santiago. Cuantía aproximada \$ 2.900.000

La causa es por desahucio de contrato de arrendamiento y se tomó posesión del inmueble, de pleno derecho.

3. Juicio Laboral caratulado "Fundación con Alarcón" Rol N° 1.0136-04 radicado en el Primer Juzgado Laboral de Santiago. Cuantía aproximada: Indeterminada.

La causa se encuentra para sentencia.

4. Juicio Laboral caratulado "Fundación con Dirección del Trabajo" Rol N° 2.694-2005 radicado en el Segundo Juzgado Laboral de Santiago. Cuantía: 60 U.T.M.

Audiencia fijada para el día 28 de Noviembre de 2006.

5. Juicio Civil caratulado "Saavedra con Fundación" Rol N° 467-2005 radicado en el Séptimo Juzgado Laboral de Santiago. Cuantía: \$ 884.314.

La causa se encuentra para fallo.

6. Juicio Civil caratulado "Kaimalis con Fundación" Rol N° 10.516-2004 radicado en el Décimo Primero Juzgado Civil de Santiago. Cuantía aproximada: \$ 2.000.000.

La causa se encuentra para fallo.

7. Juicio Criminal caratulado "Gomez contra quienes resulten responsables" Rol N° 80.331-3 radicado en el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago. Cuantía aproximada: No hay.

Abusos sexuales en contra de menor, la causa no tiene movimiento desde hace varios meses.

8. Juicio Civil caratulado "Ramos Cárcamo con Fundación" Rol N° 28.794 radicado en el Juzgado Civil de Castro, X Región. Cuantía: \$ 55.000.000

La audiencia se realizó entre Agosto y Septiembre de 2006, se está a la espera de la notificación para absolver posiciones del señor Ramos.

9. Juicio Laboral caratulado "Fundación con Arias" Rol N° No asignado radicado en el Juzgado Laboral de Colina. Cuantía aproximada \$ Indeterminada.

Causa por desafuero maternal, se notificó la demanda en domicilio de la demandada en Colina. La demandada no contestó el traslado conferido. Se presenta escrito a fin que se dicte el auto de prueba. Aún no sale la fecha del comparendo de rigor.

10. Juicio Criminal del Bus Rosa de Coanil Rol N° 22.381-4 radicado en el Juzgado de Letras de Colina. Cuantía aproximada: No Hay.

Causa por atropello, El proceso se encuentra en sumario, aún se están haciendo las averiguaciones del caso a fin de determinar la responsabilidad de don Hugo Jonquera en el accidente. No hay movimiento hace meses.

11. Juicio Criminal por incendio en el Hogar Los Ceibos de Coanil, Rol N° 1867-6. Cuantía: No hay.

La causa se encuentra en etapa de sumario, Ricardo Gutierrez Gática declaró nuevamente ante el tribunal ratificando lo anteriormente dicho por el. No hay movimientos posteriores.

12. Juicio Laboral caratulado "Labra y otros con Fundación", causa Rol N° 8358, radicado en el Octavo Juzgado del Trabajo de Santiago. Cuantía \$ 7.993.160.

Se realizaron las audiencias de prueba, esta parte solicitó ciertas diligencias posteriores, aún no se pronuncia el tribunal.

13. Juicio Laboral caratulado "Ponce Morales con Fundación", Causa Rol N° 907-2006, radicado en el Quinto Juzgado del Trabajo de Santiago. Cuantía \$ 2.700.000.

La contraparte no evacuó el traslado de nuestra contestación, se presentó escrito " se tenga por evacuado traslado en rebeldía". Aún no sale el auto de prueba.

14. Juicio Laboral caratulado "Cubillos Lisperguier con Fundación" Rol N° 770-2006 radicado en el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago. Cuantía aproximada: \$ 8.329.519.

Despido Injustificado. Se realizaron las audiencias de prueba, esta parte solicitó ciertas diligencias posteriores, aún no se pronuncia al respecto el tribunal.

15. Juicio Laboral caratulado "Fundación con Araya" Rol N° 2380-2-2006 radicado en el Primer Juzgado del Trabajo. Cuantía aproximada: No Hay.

Desafuero Laboral. Se notifica la demanda y se está a la espera de la respuesta por parte de la demandada.

16. Juicio Civil por expropiación de La Serena, Rol N° 681-2005 radicado en el Primer Juzgado de la Serena.

En el procedimiento de expropiación que afecta a Coanil, el tribunal tuvo por contestada la reclamación por parte de Serviú y ordenó notificar a los peritos designados por las partes. Se está a la espera del peritaje.

17. Juicio Civil por Subdivisión, radicado en el Primer Juzgado Civil de Viña del Mar.

Tramite de carácter voluntario y que su estado actual es que se está a la espera del informe que el CBR debe evacuar, informe ya solicitado.

18. Juicio Criminal por robo de recaudadoras, radicado en el Juzgado de Garantía de Puente Alto.

Robo caso recaudadora, se está en permanente comunicación col el Fiscal Herrera, aún se está en diligencias investigativas.

La Fundación no ha contemplado provisión por estos conceptos estimando que no se derivan en obligaciones para ella.

b) Bienes recibidos en comodato

	2005	2004
	M\$	M\$
Edificio y Equipamiento Hogar los Jazmines (I.M. La Reina)	494.073	11.840
Edificio Los Ceibos (M. de Justicia)		59.201
Unidad Educativa Los Copihues (I. M. San Joaquin)	85.315	
Unidad Asistencial Los Girasoles (M. Bienes Nacionales)	240.291	
Unidad Educativa Las Violetas (I. M. Estacion Central)	29.895	
Unidad Educativa Los Lirios (I. M. Quinta Normal)	224.566	
Unidad Educativa Rayito de Sol (I. M. Antofagasta)	107.624	
Sede Central Chillan (M. Bienes Nacionales)	18.462	
Centro Atención Diurno Temuco (M. Bienes Nacionales)	50.505	
Sede y Taller Laboral Coyhaique (M. Bienes Nacionales)	10.265	
Maq. M. y útiles, Sede Central (Sename)		4.343
Maq. M. y útiles (Sename)		12.724
Edificio Hogar Ilusión, Bienes Nacionales		4.736
Maq. M. y útiles H. Ilusión (Sename)		1.512
Maq. M. y útiles H. Los Ceibos, (Sename)		6.664
Maq. M. y útiles, SEP (I.M. Providencia)		1.226
Maq. M. y útiles C.C.L.		671
Maq. M. y útiles, Las Camelias (Sename)		73
Maq. M. y útiles, Los Laureles (Sename)		97
Maq. M. y útiles, Esc. Los Laureles (Sename)		29
Maq. M. y útiles, (Sename)		1.491
Total	1.260.995	104.607

NOTA 15 - REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Los señores miembros del Directorio no perciben dieta ni remuneraciones por sus funciones.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos posteriores que pudiesen afectar su contenido o presentación.

SANTIAGO, 19 de Octubre del 2006.